



Justicia



# Código de Integridad





## Objetivo

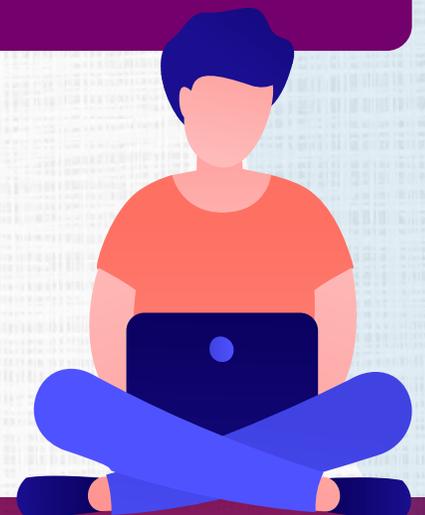
El Código de Integridad del Ministerio de Justicia y del Derecho, es un documento construido de forma participativa, articulado con la misión, las funciones y los objetivos estratégicos, estableciendo los mínimos de integridad que deben regir el actuar de los colaboradores de la entidad.

## Alcance

Aplica para los funcionarios y contratistas del Ministerio de Justicia y del Derecho sin importar la modalidad de vinculación o el nivel al que pertenezca.

## Valores

- Honestidad.
- Respeto.
- Compromiso.
- Diligencia.
- Justicia.
- Transparencia
- Inclusión





## Honestidad



Los colaboradores del ministerio son íntegros porque siempre actúan con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia, rectitud y favoreciendo el interés general.

### ¿Cómo se hace?

- Actuando con honestidad e integridad en todas las situaciones, incluso cuando se cometen errores, teniendo en cuenta que es de humanos cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Solicitando orientación ante los temas desconocidos y en caso de cometer equivocaciones que afecten al equipo de trabajo, se informa al superior para encontrar soluciones.
- Denunciando las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que se tiene conocimiento en el ejercicio del cargo.
- Tratando por igual a todas las personas, sin favorecimientos ni privilegios y evitando recibir a cambio dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios.
- Haciendo un correcto uso de los recursos públicos asignados a la entidad y la dependencia, así como de los elementos de trabajo entregados para el cumplimiento de las funciones y demás actividades del servicio.

# Respeto

Los colaboradores del ministerio son íntegros porque siempre reconocen y valoran las cualidades y derechos de las demás personas con las que interactúan, sin importar su condición.

## ¿Cómo se hace?

- Tratando con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad y facilitando la convivencia social.
- Realizando las actividades laborales en armonía con las reglas para el cuidado del medio ambiente y su impacto positivo.
- Actuando como agente integrador, acorde con la moral y la ética.
- Dialogando y comprendiendo las distintas perspectivas y opiniones.



# Compromiso

Los colaboradores del ministerio son íntegros porque son conscientes de la importancia de su rol como servidores públicos, siempre dispuestos a comprender y a resolver las necesidades de las personas con las que se relacionan en las labores cotidianas, buscando mejorar su bienestar.

## ¿Cómo se hace?

- Actuando para cumplir con los objetivos, intereses y compromisos de la entidad.
- Contribuyendo al progreso de la entidad al aportar ideas innovadoras que procuren el bienestar social y mejoren sus procesos.
- Con disposición a realizar esfuerzos por la entidad, asumiendo labores que no son asignadas directamente.
- Siendo flexible para adoptar nuevos cambios, condiciones y funciones laborales en busca de beneficios para la entidad.
- Trabajando en equipo de forma altruista y persiguiendo el beneficio general.





## Diligencia

Los colaboradores del ministerio son íntegros porque cumplen siempre con excelencia sus deberes, funciones y responsabilidades, actuando con eficiencia, eficacia, celeridad y cuidando los recursos asignados a la entidad.

### ¿Cómo se hace?

- Gestionando con prontitud las labores asignadas, en virtud del servicio a la ciudadanía.
- Trabajando con esmero, optimizando el tiempo para el logro de cada obligación laboral y el servicio de la entidad.
- Cumpliendo con las labores propias y apoyando las labores del equipo de trabajo, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la dependencia y la entidad.
- Utilizando responsablemente los recursos públicos para cumplir con las obligaciones de la entidad.



## Justicia

Los colaboradores del ministerio son íntegros porque actúan siempre con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas con equidad e igualdad y sin discriminación.

### ¿Cómo se hace?

- En el quehacer diario se ponen en práctica los valores, garantizando el fortalecimiento familiar como construcción social y una sana relación entre la sociedad y el Estado.
- Garantizando la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, incluidos los compañeros de trabajo.
- Buscando la armonía social con equidad, igualdad y respeto.
- Informando las decisiones basadas en la objetividad, evidencias y datos confiables.
- Estableciendo mecanismos de diálogo y concertación en cumplimiento de la gestión pública.



# Transparencia

Los colaboradores del ministerio son íntegros porque permiten que la información acerca de la gestión institucional, el uso de los recursos y los resultados obtenidos sea clara y precisa para los usuarios internos y externos de la entidad.

## ¿Cómo se hace?

- Garantizando el derecho de acceso a la información pública de manera veraz y oportuna, generando en todos los actores credibilidad y confianza en el servicio público.
- Salvaguardando la protección de datos personales de los ciudadanos.
- Asegurando espacios de interacción y participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública.
- Poniendo en práctica reglas claras y conocidas para el ejercicio de la función pública (planeación, decisión, ejecución y evaluación de programas), así como controles para la vigilancia de estas.
- Llevando a cabo prácticas y métodos que permitan poner a disposición pública acciones, resultados u omisiones, sin tener nada que ocultar.



## Inclusión

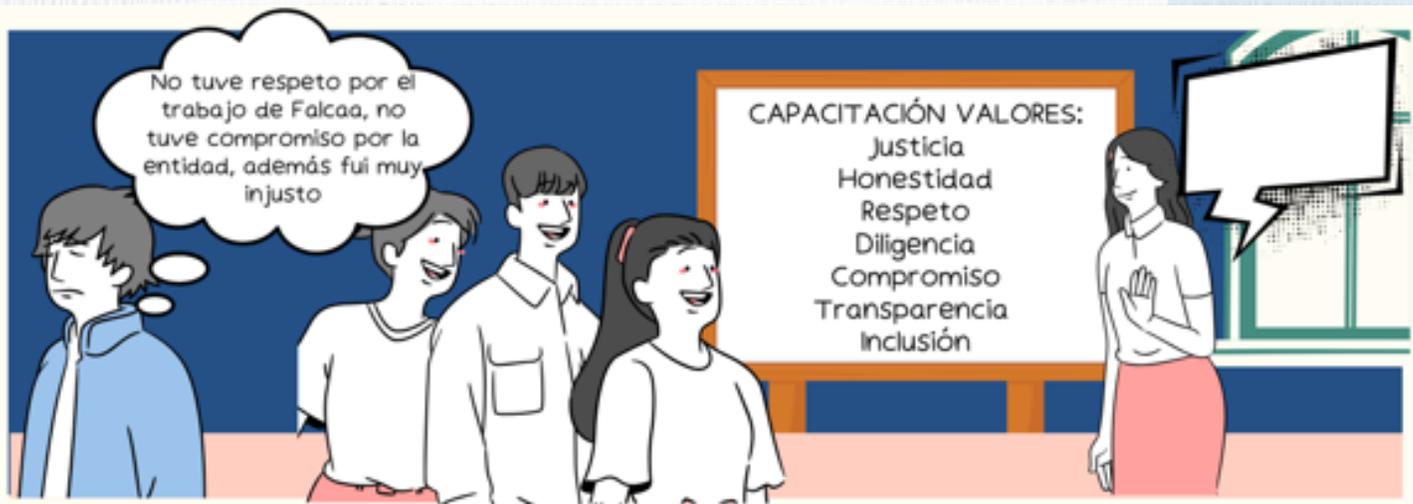
Los colaboradores del ministerio son íntegros porque aseguran que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y posibilidades efectivas de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente sin ninguna limitación o restricción.

### ¿Cómo se hace?

- Atendiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de género.
- Actuando para que toda la sociedad y en general los usuarios de la entidad, se beneficien con la gestión pública que se realiza.
- Ejecutando actividades en contextos de diversidad y fortaleciendo valores como la igualdad, el reconocimiento, la solidaridad, la empatía y el compromiso con los demás.
- Corrigiendo las situaciones de desigualdad que se producen en todos los ámbitos de la vida.

# TRABAJO CON VALORES





CONTINUARÁ...





# Justicia

